



# 18<sup>a</sup> edición de las Jornadas Internacionales de Sociología del Trabajo (JIST)

Del 1 al 3 de julio de 2024  
*Evry, Francia*

---

## Llamada a Comunicaciones

### “Organizar, desorganizar y reorganizar el trabajo”

Históricamente, la sociología del trabajo se ha construido a partir de una reflexión sobre diferentes dimensiones de la organización, incluyendo las estructuras en las que el trabajo se desarrolla y los procesos organizativos de la explotación de la fuerza de trabajo. Desde el principio, la disciplina se mostró crítica con la denominada organización científica del trabajo elaborada por F. W. Taylor. Al mismo tiempo, examinó la organización de las relaciones sociales de producción, centrándose en el sistema asalariado, tanto como forma contractual de intercambio entre trabajadores/as y empresarios/as, como lugar para estructurar conflictos y negociaciones. En particular, desde la segunda mitad de los años setenta, también se dedicó a las cuestiones del empleo, del desempleo, de la precariedad y del subempleo, en un contexto marcado por la aparición de importantes transformaciones en las condiciones del empleo y de los usos de la mano de obra, ya sea ésta asalariada, autónoma o informal (trabajo voluntario, reproductivo o doméstico, etc.).

Tras la edición de 2018 de las JIST, que puso de relieve la cuestión de las luchas, cincuenta años después del movimiento de mayo de 1968, y después de la edición de 2021, que cuestionó las interferencias de las fronteras del trabajo, la edición de 2024 brinda la oportunidad de volver a examinar los procesos de organización, de desorganización y de reorganización del trabajo que se vienen produciendo desde hace varias décadas y que probablemente se han intensificado bajo el efecto de diversas crisis financieras, sanitarias o medioambientales.

¿A qué tipo de organizaciones, de desorganizaciones y de reorganizaciones estamos asistiendo?, ¿qué agentes políticos, sociales y económicos contribuyen a ello?, ¿cuáles son los efectos sobre el funcionamiento sistémico y sobre los individuos y grupos en el trabajo, tanto si tienen un empleo formal como si están al margen del mercado laboral?

La temática de estas Jornadas Internacionales de Sociología del Trabajo se articulará en torno a cinco ejes que darán lugar a sesiones de comunicaciones y debates, así como a sesiones plenarias y mesas redondas.

## **Eje 1 | Permanencia y reconfiguración de las relaciones sociales en la organización, la desorganización y la reorganización del trabajo**

El trabajo y el empleo son ámbitos de expresión, de producción, de actualización y de subversión de las relaciones sociales (de clase, de edad, de género, de raza, etc.). Las ponencias podrán enfocarse en la permanencia y la reconfiguración de las relaciones sociales que atraviesan los mundos del trabajo, los sectores específicos de actividad, las organizaciones públicas y privadas y los grupos profesionales, en Francia o en otros lugares. Se trata de examinar cómo las relaciones sociales, que estructuran el mundo social en su conjunto, se arraigan en el ámbito del trabajo, bajo el efecto de las reconfiguraciones productivas contemporáneas. Los cambios en la organización del trabajo y en la gestión, así como las situaciones, duraderas para una parte de la población, de desempleo, de subempleo y de precariedad, configuran, en efecto, las formas de solidaridad, al igual que la naturaleza y el alcance de la dominación social. Podríamos, por ejemplo, cuestionar la manera en que la permanencia y la reconfiguración de estas relaciones sociales revelan nuevas formas de trabajo o de empleo devaluadas, degradadas o incluso gratuitas e invisibles (trabajo doméstico y reproductivo, trabajo voluntario, trabajo informal, trabajo con clientes, prácticas, etc.). ¿Cuáles son los efectos de los grandes cambios sociodemográficos, como el envejecimiento de la población, el aumento masivo en la tasa salarial de las mujeres o de la prolongación de la fase de integración laboral entre el final de la formación inicial y la estabilización en un empleo, sobre la estructura del sistema de empleo y las distintas relaciones sociales?, ¿en qué medida las movilizaciones sociales (en torno a cuestiones económicas, anticapitalistas, medioambientales, anticonsumistas, feministas, antirracistas o LGBTQI+) que pretenden influir en estas relaciones sociales, están transformando la organización del trabajo?, ¿en qué medida se desvían o eluden estas movilizaciones sociales para reproducir la explotación y la dominación?, ¿en qué medida los planteamientos feministas, antirracistas, descoloniales o ecologistas reconfiguran los términos de las movilizaciones relacionadas con el trabajo en diferentes contextos sociales o socio-históricos?

## **Eje 2 | Efectos de la tecnología digital y de la digitalización sobre la organización, la desorganización y la reorganización del trabajo**

El capitalismo de plataforma, la uberización de la economía, el trabajo digital, el trabajo bajo algoritmos o la uberización del empleo en el contexto de una economía globalizada interconectada, son algunos de los términos utilizados para describir los cambios en el empleo y en las condiciones de trabajo. Estas mutaciones se refieren al peso, cada vez mayor, de la tecnología digital en el contenido del trabajo, en su organización y en su duración efectiva, teniendo en cuenta los efectos indirectos que este fenómeno genera en el tiempo personal y familiar. El desarrollo mundial de un “capitalismo de plataforma” se ve acentuado, particularmente desde la crisis sanitaria, por el uso creciente del teletrabajo, que constituye una nueva dimensión de la digitalización del trabajo, de la flexibilización del trabajo, la difuminación de los límites entre la vida laboral y personal y la transformación de las relaciones sociales en el empleo. El objetivo es explorar la ambivalencia de las herramientas digitales, que pueden, al mismo tiempo, aumentar la autonomía en el trabajo, pero también intensificarlo y reforzar el control.

Este eje se centrará en el desarrollo de las plataformas digitales como nuevo espacio de trabajo. ¿Qué consecuencias tienen las plataformas digitales sobre el trabajo, sobre las profesiones, pero también sobre el empleo y sobre la protección social?, ¿qué identidades e identificaciones laborales construyen los trabajadores uberizados?, ¿cuáles son las nuevas formas de gestión en la era del teletrabajo y de la omnipresencia de los algoritmos y de los DATA?, ¿qué tipo de desorganización y de reorganización de los colectivos laborales produce esto?

En este ámbito también se examinará el impacto de las tecnologías recientes, en particular la inteligencia artificial. ¿Qué percepción tienen los/las trabajadores/as de estas nuevas herramientas?, ¿qué formas de apoyo o de resistencia crean en el trabajo?, ¿cuáles son los desafíos específicos que plantea la digitalización de las tareas para los/las trabajadores/as menos cualificados/as, potencialmente llamados/as a adaptarse a estas innovaciones tecnológicas, tanto en los países del Norte global, cuyas empresas deslocalizan algunas de estas actividades, como en los países que acogen estos empleos deslocalizados? Por último, ¿cómo se apropian los individuos y grupos de trabajo de las herramientas digitales con las que trabajan y con qué fines?

### **Eje 3 | Efectos de las movilizaciones colectivas e individuales sobre la organización, la desorganización y la reorganización del trabajo en un contexto de mutaciones del trabajo y del empleo**

Este eje pretende abordar las diferentes fases de la movilización, tanto desde el punto de vista de su secuencia como desde su contenido, desde los acontecimientos desencadenantes hasta los objetivos perseguidos y sus impactos posteriores sobre la organización, la desorganización y la reorganización del trabajo. Las ponencias esperadas pondrán de relieve los diferentes motivos de movilización, ya sean éstos acciones defensivas contra proyectos o decisiones del Estado o de las organizaciones o bien sean reivindicaciones ofensivas formuladas por los asalariados, sindicatos u otros actores colectivos.

Será interesante cuestionar, por un lado, las condiciones nacionales, transnacionales, sociales, jurídicas y organizativas que generan movilizaciones en el lugar de trabajo o relacionadas con el tema del trabajo y, por otro lado, los/las actores / actrices y soportes que influyen en su organización. Se prestará atención a la evolución de los mecanismos jurídicos que rigen la acción colectiva; por ejemplo, en el caso de Francia, la profunda transformación de las condiciones de representación de los intereses de los trabajadores (cambios en las normas sobre representatividad en 2008 y fusión de las Instituciones Representativas del Personal en el CSE, en 2020).

Las ponencias pueden centrarse en el análisis de las modalidades organizativas (coordinaciones “autónomas”, sindicales o inter-sindicales, colectivos de solidaridad, redes de simpatizantes, etc.), de deliberación y de toma de decisiones, mostrando las posibles dificultades para asociarse vinculadas a las diferentes posiciones sociales (profesión, función, estatus, sexo, edad, etc.) y diversos intereses.

También pueden abordarse los encuentros entre los movimientos sociales directamente vinculados al trabajo o al empleo y los movimientos y asociaciones centrados principalmente en cuestiones medioambientales, feministas o antirracistas, a escala nacional o transnacional. Las contribuciones también podrán poner de relieve los afectos, los deseos y las declaraciones morales que suscita la evolución del trabajo, así como las reformas y las contrarreformas

sociales, económicas y medioambientales aplicadas por los poderes públicos en Francia y en otros países.

Por último, se podrán analizar y estudiar los discursos e iniciativas en las empresas privadas y en el sector público que fomentan otro tipo de movilización de los/las empleados/as, pero también de los subcontratistas, legalmente independientes pero económicamente dependientes, a través de “nuevos” métodos de organización del trabajo o de “nuevos” mecanismos laborales.

#### **Eje 4 | Efectos de las políticas públicas sobre la organización, la desorganización y la reorganización del trabajo**

Este tema se centrará en las acciones y las orientaciones de las políticas públicas que contribuyen a la construcción, a la deconstrucción y a la reconstrucción de las relaciones en el trabajo y en el empleo, a escala nacional o transnacional. ¿Cómo cambian las decisiones políticas el funcionamiento del trabajo y del empleo y transforman la relación con el trabajo de las personas ocupadas, paradas o inactivas?, ¿cuáles son los efectos de las políticas de empleo sobre el sistema de empleo, sobre los métodos de contratación y de gestión de la mano de obra asalariada y no asalariada, sobre las actividades de los profesionales encargados de su acompañamiento y sobre la situación y las percepciones de los grupos afectados?, ¿qué consecuencias han tenido las reformas recientes o en curso sobre las trayectorias, los itinerarios y las carreras profesionales?. En Francia, esto implica prestar una atención especial a las reformas de la formación profesional, al derecho al paro y al sistema de jubilación, a la sustitución de “Pôle Emploi” por “France Travail” y al refuerzo de las restricciones para las personas que tienen derecho al RSA. En otros países, implica analizar las reformas comparables o contrastadas. ¿Qué respuestas se han implementado para combatir esas reformas, para adaptarse a ellas o para eludirlas a nivel individual y colectivo?, ¿cómo han alterado estas reformas la organización del trabajo, las configuraciones del empleo, del subempleo y del desempleo (contabilizadas o no), la posición del trabajo informal, las prácticas de gestión, las relaciones de género, las relaciones de clase y los derechos sociales de las personas?, ¿cuál es la visión de la sociedad, del trabajo, del empleo, del desempleo y de la salud que conllevan esas políticas públicas?, ¿qué producen las políticas públicas y la retórica que las acompaña sobre el trabajo, sobre la relación con el trabajo, sobre el significado del trabajo y la salud laboral?, ¿cuáles son sus efectos sobre los/las empresarios/as, los/las trabajadores/as, las personas sin estatus que se encuentran al margen del sistema laboral (trabajadores precarios, jóvenes y no tan jóvenes encerrados en diversos sistemas de integración laboral, pseudo-independientes, etc.), los solicitantes de empleo y los profesionales implicados en la integración laboral?, ¿en qué medida influyen en las políticas públicas de otros ámbitos y en las estrategias sindicales?

#### **Eje 5 | Efectos de las "crisis" sobre la organización, la desorganización y la reorganización del trabajo**

El mundo del trabajo está experimentando una evolución permanente y compleja, que tiende a acelerarse en muchos ámbitos territoriales, a escala local, nacional, europea y mundial. El entorno en el que operan las organizaciones se vuelve más volátil y esquivo, tanto en sus

estructuras de financiación, como de producción y de organización del trabajo (por ejemplo, el auge del teletrabajo o del *flex-office*, que probablemente alimenten una tendencia al aislamiento y/o al “nomadismo” de los/las trabajadores/as, así como la desestructuración de los colectivos de trabajo). Estas transformaciones, percibidas como bruscas por muchos/as trabajadores/as, marcan rupturas (o “crisis”) sociales, financieras y medioambientales que afectan a todo tipo de organizaciones. Desde una perspectiva más específica, también sería útil centrarse en la “crisis del sentido del trabajo”, comparable en algunos aspectos a la de los años sesenta y setenta.

Cabe preguntarse cómo se reorganizan, en este contexto, las organizaciones públicas y privadas para continuar sus actividades productivas y mantener la dinámica profesional en el trabajo. ¿Qué impacto tiene esto en la salud mental de los empleados, para quienes el trabajo resulta cada vez más insostenible? A su vez, estas “crisis” brindan la oportunidad de aumentar la adaptabilidad y la capacidad de reacción de los/las trabajadores/as, así como de introducir nuevas normas sociales, prácticas profesionales o de gestión, de reconstruir redes profesionales y de experimentar con organizaciones alternativas de trabajo (Fablabs, iniciativas en el ámbito de la economía social y solidaria, etc.).

Este tema plantea una serie de preguntas. Por un lado, ¿qué consecuencias tienen estas “crisis” sobre las actividades de producción, sobre el trabajo en sí, sobre la organización de los colectivos de trabajo, su identidad, sus relaciones y sus prácticas, pero también sobre la percepción que los trabajadores pueden tener de su trabajo? Por otro lado, este ámbito brinda la oportunidad de cuestionar la noción de “crisis” y los significados que reviste según los actores implicados. Por último, esta línea de investigación puede centrarse en el tratamiento mediático de las “crisis” (por parte de las esferas científicas, políticas o de gestión, en ámbitos públicos), en particular la forma en que las cuestiones sobre el trabajo alimentan el discurso sobre la crisis y viceversa.

Ello permite examinar la relación entre las crisis y la organización, la desorganización y la reorganización del trabajo. ¿Señalan las crisis una intensificación de la dinámica de transformación o están en el origen de su aceleración?

## **Propuestas de las ponencias**

Se anima a los participantes a basarse en datos empíricos, aunque también pueden presentarse propuestas puramente teóricas. Es perfectamente posible movilizar los métodos de la sociología visual, utilizando métodos fotográficos, filmicos o de otro tipo. En particular, se recibirán con interés los trabajos que propongan nuevos enfoques, métodos, teorías, narrativas y escritos.

Por lo que respecta a las Jornadas Internacionales de Sociología del Trabajo, serán especialmente bienvenidas las propuestas que incluyan comparaciones internacionales y que impliquen campos de investigación fuera de Francia. Por último, también serán apreciadas las propuestas que analicen, desde una perspectiva interseccional, el modo en que las relaciones de clase, de género, de edad, de sexualidad e inter-étnicas se articulan empíricamente en la organización, la desorganización y la reorganización del trabajo.

La propuesta de comunicación deberá tener una extensión máxima de 2.500 caracteres (espacios incluidos) y presentar la problemática, el marco teórico, el tipo de soporte empírico y los principales resultados.

El resumen, redactado en francés, en español o en inglés, evitando el uso del “masculino neutral”<sup>1</sup>, deberá presentarse en la plataforma Sciencesconf.

Para enviar su resumen, primero debe crear una cuenta en esta plataforma: <https://portal.sciencesconf.org/user/createaccount>

A continuación, puede enviar su propuesta de ponencia conectándose a la página web del JIST, <https://jist2024.sciencesconf.org>, en la sección “Dépôts/Déposer un résumé”, y copiando su texto en la casilla correspondiente.

En caso necesario, en la sección Calendario de la web encontrará un folleto de ayuda: “Aide au dépôt des résumés”.

## Calendario

Entrega de las propuestas de la ponencia	8 de enero de 2024
Respuesta del Comité Científico	12 de febrero de 2024
Apertura del registro en línea	1 de marzo de 2024
Entrega del texto final de la ponencia (máx. 40.000 caracteres, espacios incluidos)	antes del 3 de mayo de 2024
Jornadas Internacionales de Sociología del Trabajo	del 1 al 3 de julio de 2024

## Dirección

Universidad de Evry - Boulevard François Mitterrand - 91000 Evry-Courcouronnes

## Página web

<https://jist2024.sciencesconf.org/>

## Comité Científico

Aline Bingen, Anne-Marie Arborio, Meike Brodersen, Marie Buscatto, Céline Cholez, Sylvie Contrepois, Didier Demazière, Jean-Michel Denis, Marie-Anne Dujarier, Michèle Dupré, Camille Dupuy, Sabine Fortino, Dominique Glaymann, Lionel Jacquot, Lise Demailly, Annie

---

<sup>1</sup> Pueden consultar, por ejemplo, la sección « Conseils aux auteurs et autrices : Écriture inclusive » de la revista [Sociologie du Travail](#).

Lamanthe, Nathalie Lapeyre, Nicky Le Feuvre, Pablo López Calle, Esteban Martínez, Arnaud Mias, Sylvie Monchatre, Séverin Muller, Christian Papinot, Marc Perrenoud, Georgia Pétraki, Sophie Pochic, Rémy Ponge, María Amparo Serrano Pascual, François Sarfati, Maud Simonet, Jens Thoemmes, Laurent Willemez

### **Comité Organizador**

Samir Bedreddine, Carlotta Benvegna, Florent Bertinotti, Jean-Wilbert Bocliche, Rania Bouabdallah, Salomé Bouché-Frati, Carine Bourlard, Alice Caudron, Olivia Chambard, Olivier Cléach, Manon Contreras, Jennifer Deram, Dominique Glaymann, Lucie Goussard, Olivier Guillaume, Sabrina Idjouadiene, André Moulin, Laetitia Munzadi-Mangay, Isabela Paes, Lucille Petit, Laurent Rimbault, Rémi Ribierre, François Sarfati, Guillaume Tiffon, Léna Werno, Laurent Willemez, Nawel Zerzour